DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°- 75

Sesión ordinaria del 03 de noviembre del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Leonardo Abreu; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Cecilia Berni, Rafael Iza, J. Manuel Olivera, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Pablo Larrosa, Felipe González, Juan Da Silva, Susana Núñez, Irineu Riet Correa, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes; Alfredo Contrera, Julia Altéz, Martín Silvera, José Condeza, Daniela García, Andrés Decuadra.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Leticia Osano, Beatriz Santarelli, Ana Díaz, Nicolás Caballero, Nahuel García, Estrella Franco.

Ausentes los señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Martina Acosta, Joel Cedrés, Sebastián Pintos, Maximiliano Ferreira y Alda Pérez.

-Siendo la hora 19.07 comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches, Señores Ediles, público en general. Damos comienzo a la sesión del martes 3 de noviembre del 2026 poniendo a consideración las actas 73 y 74 de este legislativo. Por la afirmativa.

-(Se vota) -28 en 28 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Me han solicitado algunos Ediles un minuto de silencio, para el mismo le pasamos a Juan Manuel Olivera la palabra.

SEÑOR EDIL JUAN M. OLIVERA: Solicito un minuto de silencio por la muerte del artista plástico que estaba últimamente estos años viviendo en Aguas Dulces, Álvaro Errandonea.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Mauro Amorín también me pedía un minuto de silencio.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, Señor Presidente. Sí, el pasado viernes tristemente tuvimos que despedir a una militante a sus 98 años, una vida entera trabajando por y para el Partido Nacional. Elda Pérez, una compañera de todas las horas, de esas personas amables, generosas, que siempre era un placer detenerse a intercambiar con ella y que siempre tenía un punto de vista constructivo y de experiencia para darnos a los jóvenes, y de esas personas que siempre estaban preocupadas por la familia y que nos conocía a todos de cabo a rabo. Así que para nosotros ha sido una gran pérdida, pero nos queda el más lindo recuerdo de una persona que dedicó su vida entera a la militancia y siempre con la lealtad de la divisa. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, Señor Edil. Miguel Vitancurt me pedía la palabra también.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Gracias, Señor Presidente. Un saludo a los compañeros. Y queremos pedir el minuto de silencio para los jóvenes soldados que fallecieron preparándose para en el futuro estar listos para cualquier emergencia, tanto a nivel local, a nivel del país y del mundo. Porque cada vez que se necesita de ellos, siempre están ahí para dar una mano. Cuando las inundaciones, cuando los incendios, cuando tantas cosas, y ellos se preparan

para eso. Desgraciadamente tuvimos esa pérdida y bueno, vaya para la familia militar nuestro saludo y para los familiares.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil. Procedemos a hacer el minuto de silencio y después si alguno quiere ampliar sobre alguno de los pedidos, lo hacemos.

_____(Un minuto de silencio)_____

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, Señor Presidente, Ediles. Este minuto de silencio en memoria de este artista destacado, artista plástico y mosaiquista Álvaro Errandonea, quien falleció recientemente dejando un vacío inmenso en el patrimonio cultural de nuestro departamento. Álvaro nació en Montevideo, pero fue profundamente, se sintió profundamente arraigado y se sintió una identidad rochense, por eso eligió vivir en el balneario Aguas Dulces. Ahí tenía su taller. Adoptó y perfeccionó la técnica del mosaiquismo y el muralismo en azulejos, logrando que el arte urbano desafiara al viento y la sal para convertirse en parte eterna del paisaje de su entorno costero. Entre sus legados más significativos para la comunidad se destacan: el mural Homenaje a los Palafitos, una obra comunitaria realizada en la fachada del antiguo almacén de nuestro querido Chato San Martín, que rescató esos espacios que estaban siendo vandalizados para rendir tributo a la memoria arquitectónica del balneario; el mosaico Vaimacá Perú, su última gran inauguración en la explanada de Aguas Dulces realizada a fines de 2025 para homenajear al último rancho sobre los pilotes en pie de la zona. Su compromiso social y pedagógico transformó su taller en la emblemática calle Cachimba y Faroles, un polo cultural abierto a vecinos y turistas, además de plasmar en sus mosaicos retratos de personajes históricos en la vereda de la ciudad de Castillos. Álvaro Errandonea no solo pintó y revistió nuestras paredes, integró a la comunidad en el proceso, rescató la memoria local y convirtió el espacio público en un museo a cielo abierto. Su obra seguirá embelleciendo a nuestra Rocha por generaciones. Esperemos que estas palabras lleguen a sus familiares y allegados. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Juan Manuel Olivera me pedía la palabra nuevamente.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: En el mismo sentido de lo que decía la compañera acá Virginia, tuve el placer de conocer... si bien conocía a Álvaro del saludo, de verlo en Aguas Dulces, verlo caminar seguido por sus dos o tres perros pastor alemán que siempre lo acompañaban, un día se cumplía el mes del cáncer de mama y queríamos homenajear a la hija de Rulo Sena que ha sido siempre importante en ese tema, luchó por el cáncer de mama y trabajó para concientizar a la sociedad. Y no queríamos hacer solamente una placa, y conversando en ese momento con mi secretaria que era Gloria Beatriz, digo: estaría bueno hacer un mosaico. Ahí invité a Álvaro a que viniera al Municipio y fue la primera vez que hablamos con él. Cuando le planteo el tema del mosaico me dice: ¿Me lo van a pagar? Le digo: 'Es obvio que te lo vamos a pagar. Digo: ¿Y los otros que has hecho? Me dice: No, los hago gratis. Le digo: 'La verdad que sos el rey de los nabos, Álvaro. Quedó asombrado porque era la primera vez que hablábamos, pero me salió del alma. 'Sí, te lo vamos a pagar, sí, cómo no'. Y ahí nació una muy buena amistad con Álvaro, con su familia, y desde el Municipio, con todos los Concejales, logramos que casi todo está pronto ya el nomenclátor de Aguas Dulces se hiciera con mosaiquismo, que es algo que le llama mucho la atención a la gente cuando va. También desde el Municipio logramos contratarlo para que en las 2 de Mayo se hicieran talleres gratuitos para que mucha gente aprendiera y aprendió a hacer mosaico. Y como decía Virginia, varios lugares de Castillos y de otros lugares están Álvaro representado en sus mosaicos que son impecables. Un tipo sensacional, generoso, cuando íbamos a negociar el precio de las cosas él se reía porque yo siempre le ponía 10.000 pesos más o 20.000 pesos más porque no sabía cobrar lo que hacía. Y si no había plata lo hacía igual y no tenía ningún tipo de problema. Un tipo generoso como pocos artistas, porque a veces son artistas, pero cobran mucho y más cuando es para el Estado, Álvaro era todo lo contrario, disfrutaba de hacer el mosaico, disfrutaba enseñar a la gente que quisiera mosaico. Yo siempre le decía: 'Cuando enseñes voy a agarrar a los que tú le enseñaste y le voy a pagar menos que lo que te pago a ti'. Él siempre se reía. Y la verdad que se fue muy rápido, lamentablemente la enfermedad lo castigó de una manera muy triste. Pero como decía Virginia dejó un legado muy importante y que esperemos que la gente que aprendió y que aprendió muy bien en los talleres que él dio en la 2 de Mayo puedan seguir con ese trabajo y que nuestra ciudad, Castillos, y fundamentalmente Aguas Dulces, que es donde hay más mosaicos, se pueda seguir haciendo. Así que un saludo a su señora, a la familia a quien conocemos y que apreciamos mucho. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, Presidente. Buenas noches al Cuerpo. No, quería adherirme a las palabras del compañero Mauro Amorín sobre la abuela del fallecimiento, una gran militante, a quien acompañamos hasta el final con el compañero Andrés Decuadra. Y si el compañero Edil Miguel Vitancurt y la señora Edil María Molina y el Edil Juan Manuel Olivera lo creen posible, mandarle a donde dependían los muchachos que lamentablemente fallecieron y a los familiares de este escultor en nombre de la Junta un saludo para ellos y lamentables esas pérdidas. Gracias, si lo creen así.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil. Señor Edil Dardo Techera me pedía la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muy bien, gracias, señor Presidente. Bueno, en el mismo sentido, hablando de Álvaro, nació en Montevideo en 1963 y vivió en Pocitos Nuevo, en Luis Lamas entre Buxareo y Osorio, barrio La Mondiola. Tuvo una niñez muy feliz donde le gustaba estar en la calle hasta altas horas de la noche. Concurría al taller de cerámica de Carrito, su tío Jorge Errandonea. Fue a la escuela 193, no le gustaba mucho, entró al secundario ya en Buenos Aires. Esto lo ayudó a entrar en la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano y lo hizo. Con el paso del tiempo hizo un par de años de profesorado de pintura. Se aburría, pero de igual forma una de sus obras fue publicada en el Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires. Y como había conseguido una novia, de acuerdo a sus palabras, ella, su actual esposa Valeria, él mismo dio por concluida su etapa académica. De ahí en más Aguas Dulces ha sido desde 1983 su lugar elegido en el mundo. Su padre compró un rancho, lo fue arreglando y él iba todos los veranos. Empezó a pintar al aire libre como impresionista y a concurrir fuera de temporada. Cuando el padre falleció hereda el rancho y lo convirtió en su taller. En Aguas Dulces lo agarró la pandemia y qué mejor excusa para quedarse. El resto ya en Aguas Dulces marca que vivió a su manera y logró ser un artista de renombre, profeta en su tierra, Uruguay, y mucho mejor persona y persona de las que respetaba siempre los derechos de convivencia y de vida. Se nos fue un excelente artista y mejor persona. Salud Álvaro Errandonea, saludos a su familia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, señor Edil. Bueno, continuamos la Media Hora Previa. Para el mismo tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Vecinos de la calle Faget entre Treinta y Tres y Formoso, cercana al barrio Abasto de la ciudad de Castillos, nos hicieron llegar su preocupación por la situación de falta de luz en esa calle. Es una calle por la cual circula mucha gente, circulan muchos vehículos, es una calle que da contra la cañada De Soba. En la misma cañada De Soba tiene varios árboles y además hay una callecita paralela por la cual se entra a las casas de los vecinos. La oscuridad de esa zona hace que, a altas horas de la noche, o de noche cuando queda todo muy oscuro, la sensación de los vecinos sea indudablemente de inseguridad, no solo por las situaciones que conocemos de inseguridad, sino también por los temas del tránsito y por temas de tener que andar a oscuras en lugares donde hay cunetas profundas. Así que queremos hacer llegar esta situación a la Intendencia, a la Dirección de Obras y también al Municipio de Castillos, al alcalde Gastón Larrosa y al Concejo. Por otra parte, se viene la temporada vinculada a todo lo que es la recolección de la basura. Está complicado hoy, che, hay como un murmullo medio...

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por favor a los señores Ediles y al público en las tablas, por favor de mantener silencio.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Gracias. El tema de la basura se combina la función de los municipios y la función de la Intendencia. En el Municipio de Castillos consideramos que se está haciendo un buen trabajo de recolección de los residuos, incluso hay recolección nocturna y vemos que hay una dinámica muy importante. Después la parte que corresponde a la Intendencia es todo lo que es la gestión de los vertederos. El vertedero de la ciudad de Castillos ya está con un considerable volumen en cuanto a lo que es la basura que está depositada ahí y además vecinos de la zona nos han hecho saber que se estaría llevando basura de otros lugares que no son de la jurisdicción del Municipio de Castillos. Previendo, viendo que se viene una temporada, que estamos a dos meses de la misma, lo que queremos hacer es llegar la preocupación o hacer el aporte de la necesidad de que para esperar la temporada podamos tener los vertederos de todo el departamento limpios. Sabemos que las situaciones de todos no es la misma, pero los que están en la órbita de lo que es la zona turística aumenta muchísimo todo lo que es la basura, ¿no?, y los vertederos donde se lleva la basura son tres o cuatro y si no se genera una gestión de ordenamiento de la misma y de limpieza, después llega marzo y tenemos vertederos que se están prendiendo fuego. Queremos que estas palabras lleguen al Intendente Departamental y también al Municipio de Castillos a quienes en este caso estamos apoyando en lo que es la

recolección de los residuos. Se viene como decíamos la temporada de verano que todos la esperamos porque genera un movimiento extra para el departamento de Rocha porque somos una región turística e indudablemente que para esta temporada sabemos muy bien que lo que se intenta hacer es ordenar las situaciones de manera tal que podamos llegar a una temporada y que sea una buena temporada para las empresas, para el Estado, para los trabajadores que trabajan en las empresas porque es una gran fuente de trabajo. Pero también llega el momento de que tenemos que pensar a futuro, a mediano plazo, a largo plazo, de manera tal que cuando tenemos situaciones como esta, como la de pensar en el turismo, no solamente pensemos en la temporada que está llegando, sino que pensemos de otra manera, poder tener una visión más alargada. Y bueno, acá nosotros no damos cátedra de nada, sabemos que se hacen esfuerzos desde la Intendencia, desde el Gobierno Nacional, sabemos que se hacen ferias turísticas, que se mandan comunicaciones, que hay diferentes estrategias. Nosotros como aporte lo que podemos decir en estos minutos que nos quedan es que algunas de las situaciones a largo plazo en las cuales podemos pensar, indudablemente que tenemos que mejorar en lo que es la infraestructura básica y los servicios esenciales vinculados al turismo y a la vida de todas las personas, saneamiento, sabemos que no es fácil lograr los sistemas de saneamiento en los lugares, en las comunidades costeras por su misma geografía, la conectividad, ampliar de manera integral, mejorar los servicios básicos en los distintos balnearios, optimizar el transporte público interno, mejorar la caminería rural. Mejorar la caminería rural además para que tengamos ofertas que vayan también alternativas a lo que es todo el corredor oceánico, apostar a otro tipo de turismo, que sabemos que se hacen, pero hay que seguir y hay que combinar el trabajo de municipios, de Intendencia, de Gobierno Nacional sea cual sea los colores. Y apostar verdaderamente que tenemos un departamento extenso, que tenemos muchas comunidades costeras en las cuales cada vez más gente las elige para vivir, pensar, pensar entre todos, desde los gobiernos, desde las comunidades, desde los sectores empresariales, pensar cuáles son las mejores decisiones que podemos tomar. Y bueno, y creemos que ese es un desafío que tenemos para el futuro, pensar en clave de futuro y no solo en clave del momento en el que estamos hoy. Bueno, muchas gracias, por hoy sería eso. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias, señor Edil. Continuamos, tiene la palabra el Edil Mario Sacia.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, gracias, Presidente. Hoy traje algo de lo que pasó en la cancha de baby fútbol en Montevideo el pasado 25 de octubre. Señor Presidente, era un domingo, el pasado 25 de octubre, un domingo como cualquier otro en Villa Dolores, en Montevideo. 60 niños y niñas jugaban al fútbol, un partido de baby fútbol. A su alrededor, como siempre, padres, madres, abuelos, abuelas, familias enteras. De repente, de repente ruidos, disparos, una balacera de delincuentes y a pocos metros allí estaba la cancha. Señor Presidente, quiero que se imaginen esa escena por un segundo. 60 niños corriendo desesperados, padres gritando el nombre de sus hijos, buscándolos en el medio del caos, abuelos intentando refugiar a sus nietos en la sede del club y hasta dentro de los contenedores de basura, sí, señor Presidente, adentro de los contenedores para que no los mate una bala. La desesperación total. Gracias a Dios, y solo gracias a Dios, no pasó una tragedia. Pero ahora viene lo más triste, lo que más duele: padres desesperados llorando, llamando al 911 y la policía demoró 31 minutos en llegar. 31 minutos, señor Presidente, 31 minutos con 60 niños tirados en el piso. Y hasta el día de hoy no se sabe nada, silencio absoluto. Y yo me pregunto con mucha tristeza y con mucha preocupación: ¿qué hubiera pasado si una bala tocaba a un niño? ¿Qué le íbamos a decir a esa madre? Señor Presidente, el Ministro del Interior está dejando mucho que desear. Lo digo con tristeza porque en mi país, día a día, la delincuencia toma más y más lugar. No lo hagamos los distraídos. En Castillos matan, en Chuy matan y casi normal los disparos. Nos estamos acostumbrando a la muerte. Nos estamos acostumbrando a que digan fue un ajuste de cuentas y seguimos como si nada. Y eso es lo más triste de todo, que nos estamos acostumbrando. Me preocupa, Señor Presidente, me preocupa de verdad porque yo, usted, cualquiera de nosotros, perfectamente podemos estar hablando en el día a día con alguien que mañana aparece muerto o con alguien que mañana mata. Lamentablemente estamos perdiendo el país. Que mis palabras pasen al Ministerio del Interior, Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, así se hará. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Fernando Rodríguez.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Bien. Buenas noches para usted, Señor Presidente, para los Ediles y público presente. En esta oportunidad quiero traer a sala un tema que se hizo público hace algunos días y sobre el cual hasta ahora habíamos preferido mantenernos al margen. Lo hicimos porque consideramos que es un asunto delicado, involucra a cincuenta

chiquilines y sus familias, y porque creemos que quienes llevaron adelante la obra actuaron con buena voluntad. Pero entendemos que más allá de la buena voluntad se cometió algún error que hoy consideramos que debemos plantear. Nos referimos al piso del gimnasio de La Coronilla. Y es importante dejar bien en claro que no estamos contra el piso colocado. Estuvimos en el gimnasio, lo vimos y reconocemos que quedó muy lindo, es la verdad, debemos decirlo. El problema acá es otro. Esta mejora nació de la propuesta impulsada por familias de niños y niñas que practican patín. Fueron esos padres quienes se organizaron, trabajaron, presentaron la iniciativa, consiguieron el apoyo de la gente hasta convertirla en la propuesta más votada. Cuando solicitaron un piso nuevo para el gimnasio, naturalmente querían que sirviera para distintas disciplinas deportivas, pero también que les permitiera continuar practicando el patín en condiciones adecuadas. Querían que sus hijos pudieran entrenar, progresar y prepararse para competir a nivel nacional. Esa fue la propuesta y esa fue la promesa que le hicieron a las familias. Sin embargo, el piso que finalmente se colocó no permite desarrollar adecuadamente esta actividad. Como resultado, alrededor de cincuenta chiquilines que practican patín desde hace varios años quedaron sin un espacio donde llevar a cabo su disciplina deportiva. En estos días escuchamos declaraciones del Director de Deportes cuestionando el planteo de un compañero y afirmando que durante los quince años de gobierno del Frente Amplio no se hizo nada en materia deportiva. Y con muchísimo respeto me obliga a contestarle al Señor Director que el gimnasio en el cual se colocó este piso fue construido durante un gobierno frenteamplista. Aquí nadie quiere destruir nada, tampoco corresponde preocuparse por la campaña electoral del Frente Amplio, por sus votos o su estrategia política de nuestra fuerza. Seguramente, y para tranquilidad del Señor Director, él no será nuestro asesor político de campaña. Su responsabilidad, y también la nuestra, debe ser buscar la solución para estos chiquilines. Y si se nos pide que seamos constructivos, hoy venimos precisamente con una propuesta constructiva. Dentro del grupo de padres hay personas con amplia experiencia en la construcción. Según se nos ha informado, estas familias estarían dispuestas a aportar su trabajo para construir una pista de patín, siempre y cuando que la Intendencia pueda proporcionar un espacio adecuado y los materiales necesarios. Sabemos que en el entorno del gimnasio podría existir espacio para hacerlo. Por eso proponemos que el Ejecutivo Departamental, que la Dirección de Obras, que la Dirección de Deportes estudien seriamente esta posibilidad junto con las familias. Además, proponemos que el patín sea incorporado formalmente en la grilla de actividades deportivas de La Coronilla, que se pueda contratar un profesor o

profesora y que las clases sean gratuitas para todos los niños y niñas de esa localidad que quieran participar. De esta manera no solamente estaríamos dando solución al problema actual, también estaríamos ampliando el acceso al deporte evitando que la posibilidad de practicar dependa de que si una familia puede o no pagar una cuota mensual. Estamos hablando de deporte, de inclusión, salud, disciplina y convivencia. Estamos hablando de ocupar el tiempo de nuestros niños y adolescentes en una actividad sana que le permita encontrarse, aprender, esforzarse y construir sueños. No venimos a atacar a nadie, venimos a hacernos ecos de la preocupación de cincuenta familias de una pequeña localidad y a cumplir la tarea para la cual ocupamos esta banca. Eso podrá gustarle más o menos al Director de Deportes, pero es nuestra responsabilidad y la vamos a seguir ejerciendo. Siempre estaremos dispuestos a sentarnos a dialogar, a trabajar juntos y encontrar soluciones. Si el Director reclama una propuesta constructiva, aquí tiene una respuesta: espacio y materiales por parte de la Intendencia, trabajo y experiencia aportados por las familias, una pista de patín integrando gratuitamente a la oferta deportiva de La Coronilla. Porque el error puede haber existido, pero también existe la posibilidad de corregirlo. Lo importante no es discutir quién tiene la razón en este caso, lo importante es que estos cincuenta chiquilines puedan volver a ponerse los patines y a seguir haciendo lo que tanto aman. Solicito que estas palabras sean enviadas al Intendente Departamental, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Deportes y a la Dirección de Obras de la Intendencia. Muchas gracias, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, se hará como solicita. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Señor Presidente, bueno, hoy quiero hablar de los goles, Señor Presidente, de los goles de este Gobierno Nacional, de lo que está pasando en el país y en Rocha, porque hay buenas noticias y no siempre se cuentan. Empiezo por la región. El pasado 25 de octubre en Brasil, nuestro segundo mercado de exportación, reeligió a Lula con casi 52% de los votos. Lo hizo dando vuelta en primera, en una primera vuelta adversa, y en encuestas que lo daban abajo. Fue una virada a nivel mundial y es un logro de la izquierda de la región. Demuestra que un proyecto que pone a la gente en el centro puede volver a convencer y a movilizar. En el Uruguay el rumbo es claro y se ven los números. Primero, lo social: la pobreza bajó de 17,7 a 14,8 en un año, y el número significa que unas 95.000 personas salieron de la pobreza; y la indigencia bajó de 1,8 a 1,2; y la inseguridad alimentaria en hogares con niños menores a 6 años bajó de 18,9

a 14,8, la baja más fuerte desde que se mide. Esto es rumbo. Y hay más: a partir del 1º de enero comienza la asignación única para la infancia y la adolescencia, el rediseño más importante del sistema de transferencias en 20 años. Llegará en una primera etapa a unos 54.000 niños y niñas, y para los de 0 a 3 años los montos promedios aumentan un 82%, porque la infancia no puede esperar y el Estado tiene que estar desde el comienzo de la vida. Segundo, la inversión: se firmó con la empresa Solaria un acuerdo por 5.700 millones de dólares para un campus de centro de datos con generación solar propia. Es la mayor inversión de la historia del país con más de 3.000 puestos de trabajo previstos en la construcción y 1.500 cuando quede operativa. Cuando alguien invierte esas cifras es porque ve un país con reglas claras, cuya inversión no me queda ninguna duda que moverá el PBI uruguayo. Tercero, el comercio exterior: en setiembre las exportaciones crecieron un 10% interanual y las dirigidas hacia la Unión Europea saltaron a 61%. Y se siguen abriendo puertas: el 1º de mayo entró en vigor el acuerdo Mercosur-Unión Europea y el 1º de noviembre entró en vigor para Uruguay el acuerdo con la EFTA, que integran Noruega, Suiza, Islandia y algunos más. Es la apertura de un mercado altísimo poder adquisitivo para nuestra carne, nuestros pescados, el arroz, los cítricos, el vino y la lana. Con este acuerdo el 97% de lo que exportamos a esos destinos queda cubierto por preferencias arancelarias y se preverán cuotas de carnes libres de aranceles de 3.000 toneladas en Suiza y 665 en Noruega. Esto es agregar valor y vender mejor lo que producimos en el campo. Y recordar quién fue el que comenzó este acuerdo y tratativas. ¡Festeje, querido Tabaré! Y recordar también que hace no mucho algunos de por aquí se querían salir del Mercosur. ¿Qué dirían hoy aquellos que se querían salir? Cuarto, el bolsillo: para noviembre la URSEA recomendaba subas de hasta 31% en el gasoil. Algunos agitaban fantasmas de la suba del gasoil y el Poder Ejecutivo los dejó mirando la fiambrera, mantuvo el precio de los combustibles y hoy aquellos que agitaban fantasmas quedaron mirando la fiambrera. Quien produce y quien trabaja en el interior sabe lo que pesa el combustible. Quinto, la seguridad: en lo que va del período más de 2.000 nuevos efectivos policiales se incorporaron o están en formación, aquello que pedía un Edil hace no mucho acá en esta sala. Este mes egresaron 230 agentes para el Instituto Nacional de Rehabilitación y más de 1.000 alumnos comenzaron su formación policial. Más recursos, más gestión y una policía más preparada. Sexto, la defensa del país: en el juicio de Aratirí se reclamaban 3.500 millones de dólares, el mayor reclamo de la historia de nuestro país. La justicia francesa confirmó el fallo a favor de Uruguay y había quienes anunciaban que perdíamos, y se ganó. Uruguay está invicto a nivel de juicios internacionales y el único caso que se acordó fue Uruguay

versus PLUNA. ¿Sabe quién lo acordó? Lacalle Pou, 40 millones de dólares. La suspicacia la pensaron ustedes, no yo. Y llegamos a Rocha, y es lo que más importa. En La Coronilla el comedor del liceo llega a 220 estudiantes, era un reclamo histórico y hoy es una realidad. En la Ruta 14, la que conecta a La Coronilla, hay obras de rehabilitación con tres puentes nuevos. Se ejecuta el plan de regulación hídrica de los Bañados de Rocha. Antel lleva la fibra óptica a casi todo el departamento, se invierte en el puerto de La Paloma y se mejoró la infraestructura en varios centros de salud. Y en el verano, que queda acá a la vuelta, el Gobierno extendió hasta abril del 2027 la rebaja de 9 puntos de IVA en gastronomía y servicios turísticos. Para los comercios de La Paloma, La Pedrera, Punta del Diablo, La Coronilla, La Esmeralda, Aguas Dulces que viven de la temporada, es un respaldo económico concreto. De casi nada de esto se habla. Cuando se reclama y algunos agitaban las voces del rumbo, nada de esto dijeron cuando se cumplió, casi todos callaron. Solo un Edil acá, no muy temeroso, tuvo la dignidad de reconocerlo y se lo agradezco, porque lo que importa no es quién lo hace, lo que importa es que se hagan las cosas. ¿Cuál es la diferencia de fondo, Señor Presidente? Que lo que buscamos es mejorar la vida del que menos tiene. Cuando baja la pobreza, cuando un liceo tiene almuerzo, cuando un bebé recibe más apoyo desde el primer día, cuando el productor encuentra nuevos mercados, hay un país con rumbo. Es el rumbo de un Uruguay que no se conforma y mientras haya un niño con hambre hay mucho trabajo por hacer. Presidente, creo que estas palabras pasen a todas las direcciones generales de la Intendencia de Rocha, a las juntas locales, a todos los municipios, a la Cámara de Representantes, a la Cámara de Senadores y a Presidencia de la República. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, se hará como solicita. Para finalizar la media hora previa tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Bueno, días pasados concurrimos a una charla taller en la Uni Tres de Aguas Dulces, decir que es una comisión que está trabajando muy bien y quería mandarle mi saludo y la felicitación por los talleres que están realizando en pos de la convivencia en nuestro balneario y el trabajo que realizan diariamente. Una charla taller de violencia doméstica y género, muy buena charla, dictada por la Comisario Mayor Laura Pérez y por el Comisario Director Departamental de la Policía Comunitaria, Comisario Víctor Bermúdez. Resaltar el trabajo de ellos dos, por más que hay un equipo más grande, pero ese día estaban ellos dos ahí en Aguas Dulces. Y la verdad que una charla muy importante que

quisiéramos traer a esta Junta Departamental también, Presidente, de que se pudiera, si el cuerpo está de acuerdo, invitarlos, porque la verdad que de muy buen nivel y de mucha importancia, y son temas que diariamente, si bien a nivel país es grave, diariamente no se tratan ni se ven en la prensa el tema de la violencia doméstica y de género. Por lo tanto también queremos que pase al Intendente Municipal a raíz de que muchas veces no tiene la difusión necesaria este tema, como tampoco el de la droga, que antes teníamos mucha propaganda, propaganda en sí no, sino el daño que genera la droga en la juventud, de que el Intendente Municipal pueda sacar un decreto o como le llame él, que abogados saben más que yo, de que en los eventos masivos que realiza la Intendencia, como la Semana de Rocha o los distintos festivales que se realizan a nivel departamental organizados por la Intendencia o si no esponsorizados por la Intendencia, que se puedan grabar un spot del tema violencia doméstica y de género por parte de la Policía que trabaja en este tema y también del equipo de acá de Venciendo Adicciones y que se exija y que se pueda pasar en las pantallas gigantes cada vez que se realicen esos eventos spot referido al daño que causa la droga en la juventud y también el daño que causa en la sociedad la violencia doméstica y de género. Creo que sería importante que en esos eventos masivos donde concurre mucha juventud fundamentalmente, se pueda ver esto que llega de mejor manera que a veces escucharlo por espontáneamente de algún medio de prensa. Como decía también, felicitar al comisario mayor Laura Pérez y al comisario Víctor Bermúdez por lo realizado en la Uni 3 ahí de Aguas Dulces. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Este tema ya lo hablamos con el alcalde del Municipio de Castillos cuando se inauguró. Concurrimos con el Edil Cosme Molina a las inauguraciones que hizo el alcalde del Municipio de Castillos, todas muy buenas, y muy importante también la Casa de los Deportes que se realizó ahí, una muy linda Casa de los Deportes tiene hoy Castillos. Y en vista de esto, queremos presentar una iniciativa que fue en una junta local de Castillos de hace muchos años por algún Edil, recuerdo el nombre Armando Redín, Washington Guerrero, la verdad que ahora no me acuerdo de los demás, de que presentaron para que se hiciera un panteón en el cementerio de Castillos para los deportistas de las distintas ramas. En el municipio anterior también con, ahí estaba Alejandro, también aprobamos eso. Llevamos la iniciativa presentada por esos Ediles locales en ese momento. Por eso estamos pidiendo que pase al Municipio de Castillos y pase a Arquitectura de acá de la Intendencia para diseñar un panteón y a

Necrópolis para que marque un lugar en el cementerio de Castillos para que se pueda realizar el panteón para los deportistas. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, muchas gracias. Se hará como solicita. En cuanto a la solicitud de recibimiento, ¿la pasamos a interno para la coordinación? Continuamos con minuto de trámite. Para el mismo tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches. Lo que vengo a hacer es una petición de las viviendas COVITRA, que han pedido que se coloquen los caños pluviales. Han ido a pedirlo a la junta, al Municipio de Chuy, a lo cual le han respondido que no tienen la maquinaria como para ir a colocar los caños. Lo hicieron en forma verbal, lo hicieron en forma escrita y bueno, vengo a interceder por ellos para que a ver si se le puede colocar los caños a los socios de estas viviendas. Ahora, lo que yo me pregunto es cómo un Municipio como el de Chuy no cuenta con una retroexcavadora, que es algo tan esencial de cualquier municipio. Pido que las palabras sean remitidas al intendente y a la Dirección de Obras a la brevedad posible. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señora Edil. Así se hará. Le vamos a solicitar que venga por nota a la mesa, por favor, su pedido. Continuamos. Tiene la palabra el señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: En esta oportunidad pongo en conocimiento en esta Junta Departamental una carta remitida de los Ediles locales de Barra de Chuy. Los firmantes, en representación de los Ediles de Barra de Chuy, nos dirigimos con el fin de plantear la necesidad de reforzar los recursos humanos y materiales destinados a atender las demandas de nuestra localidad, especialmente de cara a la próxima temporada. En este sentido, consideramos fundamental gestionar la incorporación y disponibilidad de personal especializado, incluyendo albañiles, electricistas y carpinteros, que permita atender de manera eficiente las tareas de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de los espacios públicos e instalaciones de la zona. Asimismo, entendemos necesario contar con maquinarias, herramientas y equipamiento adecuado para cada área de trabajo, a efectos de mejorar la capacidad de respuesta de los servicios, optimizar las tareas y garantizar el mantenimiento de la localidad en condiciones acordes a las necesidades actuales. Solicito que dicha documentación sea derivada al señor intendente Alejo Umpiérrez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil. Se hará como solicita. Para continuar tiene la palabra la señora Edil Ana Diaz.

SEÑORA EDIL ANA DIAZ: Buenas noches para todos y gracias, señor Presidente. Hoy presento un agradecimiento a todos los involucrados en el homenaje al señor Agosto Álvarez, realizado el mes próximo pasado en Aguas Dulces, el cual incluyó la colocación de la placa conmemorativa por los 65 años del rescate en Aguas Oceánicas y del cartel con el nombre de la plazoleta correspondiente. A continuación paso a nombrar, pues nobleza obliga, a quienes de una manera u otra contribuyeron a que este acto se concretara: Intendente señor Alejo Umpiérrez, Director de Cultura señor Fernando Abreu, Director de Tránsito señor Gustavo Shaban, Jefe de Policía de Rocha señor Claudio Pereyra, Asociación de Retirados Policiales presidente señor Juan Castillo y secretario señor Fernando Núñez, Comisario señor Víctor Bermúdez de la Policía Comunitaria, exintendente señor Irineu Riet Correa, Escuela N.º 65 Comisión de Padres, alumnos portando los pabellones nacionales. Un agradecimiento especial a la funcionaria encargada de mantenimiento señora Cintia Da Silva, la cual concurrió en su día de asueto para colaborar con este evento, a la Alcaldía de Castillos, al artista señor Álvaro Errandonea, que generosamente donó el mosaico que allí se exhibe, y al señor Edil Dardo Techera, quien junto al anterior mencionado y a los Ediles que apoyaron y concurrieron para que de esta manera reconformar la plazoleta Agosto Álvarez. Agradezco también a familiares y vecinos de la comunidad. Pasen mis palabras al Intendente señor Alejo Umpiérrez y a todas las personas nombradas y a la prensa en general. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Edil. Se hará como solicita. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y público en general. Señor Presidente, ante el comienzo de las obras previstas para la costanera del Arroyo de Rocha contempladas en el Fideicomiso, queremos plantear una preocupación respecto al trazado de una de las calles proyectadas que atraviesa la ex-cancha de Rampla, afectando aproximadamente a la mitad de la superficie. En ese predio actualmente se desarrolla baby fútbol, donde niños y niñas encuentran allí no solamente un lugar para practicar deporte, sino también un espacio de encuentro, integración y aprendizaje. Hay una institución que genera movimiento, participación y vida en el barrio. La cancha cumple una función social que va mucho más allá de lo deportivo, es un lugar de pertenencia donde se fortalecen los vínculos comunitarios y se construyen oportunidades para los gurises. Por eso proponemos que se estudie la posibilidad de mantener la cancha a un lado de la nueva calle en el sector sur del predio, acondicionándolo y

asegurando su cercamiento perimetral para proteger a los niños y niñas que allí concurren. Que estas palabras pasen a la Dirección de Obras de la Intendencia. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil. Así se hará. Para continuar tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Recibí una nota para Declarar de Interés Departamental un evento que paso a leer: "Por intermedio de la presente me dirijo a ustedes en mi calidad de presidente de la comisión del Complejo Todo Motor, Pista Los Hilos, ubicado en Ruta 9 km 203.5, con motivo de la realización de nuestra primera Expo y Campeonato Sudamericano de Sonido y Autos Tuning, que tendrá lugar los días 28 y 29 de noviembre del 2026 en las instalaciones de nuestra pista. Consideramos que este evento reviste un importante interés público, deportivo y turístico para nuestro departamento, ya que contará con la participación de competidores, expositores y público proveniente de diferentes puntos del país y de la región, promoviendo así el turismo, el intercambio y el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en Rocha. Por tal motivo solicitamos a esta Junta que tenga a bien considerar la posibilidad de Declarar este evento de Interés Departamental y Turístico, lo que significaría un importante respaldo institucional y contribuiría a darle mayor difusión y alcance. Asimismo, esta distinción nos brindaría mayores posibilidades de obtener el apoyo de empresas, comercios y patrocinadores que deseen sumarse y colaborar con la organización y el crecimiento de este evento, permitiéndonos ofrecer una propuesta de mayor calidad y alcance para todos los participantes y visitantes". Solicito si se podría votar sobre tablas, perdón, dada la que será este evento durante este mes y bueno, necesitan tiempo también para hacer la difusión. Si usted lo considera posible, señor Presidente, y el resto de los Ediles me acompañan, agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo ponemos a consideración el apoyo. Por la afirmativa.
-(Se vota) -30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente me está pidiendo el Edil Silva Mas. Lo estamos votando. -(Se vota) -30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el minuto de trámite le damos la palabra a la señora Edil Daniela García.

SEÑORA EDIL DANIELA GARCIA: Muchas gracias. Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, señores Ediles. El trámite es sencillito. Solicito por la presente en la circulación de

los vehículos en calle Samuel Priliac entre Río Limay y continuación Río Limay de la ciudad de Chuy, donde se encuentra ubicado el Jardín 103, siendo que la misma en el lugar a la salida de los niños de dicha escuela o de dicho jardín, como le quieran llamar, se encuentra afectada la circulación en ese momento. Y solicitamos por medio de esta que se tome alguna medida en lo respectivo al tránsito, el estacionamiento que sea de un lado o del otro, pero de un lado solo de la calzada, para ver si el flujo de vehículos se puede solucionar justo en la hora de la salida de los chiquilines, porque está medio congestionado, está complicada la situación en ese tramo. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Así se hará, señora Edil.

SEÑORA EDIL DANIELA GARCIA: ¿Me lo podría pasar a la Dirección de Tránsito de la ciudad o al Director de Tránsito?

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos sus palabras a la Dirección de Tránsito y si quiere lo pasamos a la Comisión de Tránsito también si usted lo desea.

SEÑORA EDIL DANIELA GARCIA: También me sirve, señor Presidente. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A las órdenes, estamos por acá. Tenemos dos temas coordinados por bancada, o sea que para el primero le vamos a dar la palabra al señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Presidente, el 2 de noviembre de 1923 nacía en nuestro país Ida Vitale, quien ayer festejó sus 103 años de vida. Poetisa, docente, crítica literaria y traductora, es la única integrante de la denominada Generación del 45 que aún está entre nosotros. Fue contemporánea de los Onetti, Benedetti, Galeano, Carlos Maggi e Idea Vilariño, que desgranaron la literatura y palabras hecha poesía uruguaya por el mundo. Ejerció la docencia, estudió en la Facultad de Humanidades y colaboró en la ineludible revista Marcha en la década de los 60. En 1974, en plena dictadura, debió exiliarse en México como tantos artistas e intelectuales de nuestro país. Retornó al país en 1984, donde se integró al semanario Jaque cuando se concretaba la vuelta de la democracia, y emigrando nuevamente en el año 89 a los Estados Unidos con su segundo esposo Enrique Fierro, también poeta, y volviendo esporádicamente al Uruguay. En el año 2010 recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de la República, y en el 2018, ya con 95 años, le fue otorgado el Premio Cervantes de Literatura, entregado en 2019 en la Universidad de Alcalá. Nos ha regalado 26 libros de poemas, el último publicado precisamente este año en España. Nos obsequió además 15 libros de prosa, crítica y ensayo, así como otros que

escribieron y analizaron su excelsa e impresionante obra literaria. Recibió además innumerables premios y reconocimientos por su obra poética en España y otros países latinoamericanos. 103 años. Y los uruguayos merecemos seguir conociendo y reconociendo la obra de Ida Vitale, su decir y su pensamiento, especialmente en estos tiempos de palabras huecas y vacías de las redes sociales, en estos momentos en que la cultura no suele aparecer ya en los diarios y revistas, y en los que la televisión y las redes sociales nos invaden cada día con palabras degradantes u ofensivas en forma permanente. Señor Presidente, creíamos oportuno e importante que en esta sesión se recordara a esta mujer uruguaya reconocida mundialmente y que aún nos regala, con sus 103 años cumplidos ayer, la posibilidad de enriquecernos el alma. Larga vida a Ida Vitale y a todos aquellos que a través del arte y la cultura hacen de este pequeño país un ejemplo gigante y presente del decir. Y una mención en este saludo a nuestro compañero Jorge Borlido, que siempre está pendiente y cuidándonos a todos nosotros; estas palabras me las mandó él. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias también. Un saludo al Edil Borlido, que se lo extraña. La bancada se suma al saludo. Somos un amor. Le vamos a dar la palabra para el segundo tema coordinado al señor Edil Nahuel García.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCIA: Gracias, Presidente. Más o menos es por la misma línea. Queremos hablar en esta intervención referencia a que quizás explique desde dónde voy a hablar. Hay algo que considero que está por encima de cualquier divisa partidaria: el orgullo de pertenecer a una nación que ha dado al mundo hombres y mujeres extraordinarios. Porque uno puede no compartir las ideas que tiene un compatriota, puede tener profundas diferencias filosóficas, políticas o ideológicas, y sin embargo sentirse inmensamente orgulloso de que haya nacido en esta tierra. La patria no nos exige pensar a todos de la misma manera, la patria nos ofrece algo mucho más importante: una historia común, una lengua, una cultura, una memoria, un destino que con nuestras diferencias debemos construir entre todos. Y pocas cosas representan mejor esa riqueza nacional que nuestra literatura. Hoy quiero hablar de una mujer que hizo de las palabras su patria, una mujer que llevó el nombre del Uruguay por el mundo y que nos enseñó que a través y a veces las cosas más profundas pueden decirse con las palabras más pequeñas. Quiero hablar de Ida Vitale. Hay escritores que describen el mundo y otros que nos enseñan a mirarlo. Ida pertenece a estos últimos. Desde La luz de esta memoria, su primer libro publicado en 1949, hasta sus obras más tardías, construyó una literatura de una precisión extraordinaria, una literatura que

observa la naturaleza, los animales, las plantas, el tiempo, la memoria y esa misteriosa relación que tenemos los seres humanos con las palabras. Su obra nos recuerda que la poesía no siempre necesita levantar la voz, a veces alcanza con detenerse, observar y encontrar la palabra justa. Hablábamos de que fue parte de aquella generación del 45, compartió con Onetti, con Idea Vilariño, Benedetti y otros tantos de la época, siendo un país pequeño en el mapa se hacía inmenso en su literatura. Pero su vida también conoció el desarraigo, como bien se decía, en 1974 debió marcharse al exilio, vivió en México, atravesó fronteras y distancias, sin embargo, hay algo que ninguna frontera pudo quitarle: su condición de oriental. Y quizás allí encontremos una de sus mayores enseñanzas. En 2018 recibió el Premio Cervantes, otra vez el mundo reconocía al Uruguay por su literatura. Hay una frase suya que me parece especialmente hermosa y que de alguna manera resume su concepción de la literatura: "Las palabras son nómadas, la mala poesía las vuelve sedentarias". Qué manera extraordinaria de entender el lenguaje. Las palabras viajan, cambian, se transforman, atraviesan fronteras, sobreviven a las generaciones y quizás por eso Ida Vitale pudo vivir en distintos países sin dejar de pertenecer nunca a este pequeño rincón del mundo. Y quiero recordar que Rocha también tiene una historia de reconocimiento y afecto hacia Ida Vitale. Cuando cumplió 100 años, el gobierno departamental tuvo el privilegio de recibirla en el MEM, donde compartió con nosotros la presentación de uno de sus libros y hoy, al conmemorar sus 103 años, renovamos ese reconocimiento, porque hay algo profundamente hermoso en celebrar a nuestros grandes compatriotas mientras siguen entre nosotros, mientras podemos escucharlos, acercarnos a su obra, decirles personalmente gracias. Presidente, creo que debemos entender que la patria también se construye de esta manera, no solamente con caminos, puentes y edificios, también con bibliotecas, libros, escuelas, poetas y maestros. Hay patria en cada niño que aprende a leer, en cada libro que encuentra un lector y en cada escritor que consigue que el mundo mire hacia este pequeño rincón del planeta. Por eso reivindico a Ida Vitale, no desde una conciencia partidaria ni de una identidad ideológica que no necesitamos atribuirle, sino desde el orgullo profundo de ser uruguayo. Y quisiera terminar con una reflexión: quizás los pueblos también tengan una forma de inmortalidad. No está solamente en sus monumentos, ni en sus próceres, ni en sus batallas, está en las palabras que consiguen sobrevivir al tiempo. Ida Vitale nos ha dejado esas palabras, y qué privilegio, Presidente, que algunas de las palabras más hermosas de nuestra lengua hayan nacido en esta tierra. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, Señor Edil. Comenzamos con Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) ha cursado invitación para las primeras Jornadas Académicas sobre medidas socioeducativas, género e interseccionalidades que se llevará a cabo el próximo lunes 30 de noviembre.

A CONOCIMIENTO

2-La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la OPP han invitado al Ciclo de Capacitación e Intercambio de Participación Política de las Mujeres en los Gobiernos Locales de los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, a llevarse a cabo los días 13 y 20 de noviembre.

A CONOCIMIENTO

3-La Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) ha dado respuesta al planteo formulado por el señor edil Enrique Casal respecto al suministro y servicio de alumbrado público para los balnearios de Barra del Chuy, Puimayen y algunas zonas de la ciudad de Chuy.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

4-La Junta Departamental de Río Negro ha enviado el planteo presentado por el señor edil Juan Serres referido a la conmemoración de los 190 años de la Divisa Colorada.

A CONOCIMIENTO

ASUNTOS ENTRADOS
FUERA DE PLAZO

De la Intendencia Departamental.

-El mencionado órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente 4029/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la comunicación y enmienda de parte de la IDR de la nominación de un edil local para la localidad de Velázquez.

SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA: Recomiendo leer lo que se ha corregido, que fue un error que incurrimos en ambos lugares, simplemente subsanarlo, leerlo. Es un número, sí, creo que es un número y una letra que hay que subsanar para votarlo nuevamente y enviarlo, y ya que quede subsanado. Estoy proponiendo ponerlo a votación.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación si todos están de acuerdo, sírvanse por la afirmativa. -(Se vota) -30 en 30, es Afirmativo.

2-Oficio 377/2026 por el cual el Ejecutivo Departamental comunica que ha autorizado la trasposición de rubros correspondiente a inversiones en Rocha y Juntas Locales.

A CONOCIMIENTO

3-El Departamento de Diversidad a través de la División de Derechos Humanos ha invitado a participar del lanzamiento de la campaña "Rocha no discrimina" a realizarse el próximo 27 de noviembre en la ciudad de Rocha a la hora 15:00 en el Centro UNITEC.

A CONOCIMIENTO

4-La misma división ha solicitado la posibilidad de Declarar de Interés Departamental a la Marcha de la Diversidad que se realizará el próximo 20 de noviembre a la hora 18:00 en la ciudad de Rocha.

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

COMUNICACIONES GENERALES

1- El Comité Local de Empleo y Formación Profesional de Chuy ha invitado a participar de la Feria de Empleo Binacional a realizarse el próximo 19 de noviembre en la plaza principal de Chuy.

A CONOCIMIENTO

2- El Congreso Nacional de Ediles invita a sus próximas actividades a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre en el departamento de Río Negro.

A CONOCIMIENTO

3- La organización de eventos SL solicita la participación de 12 ediles de esta Junta Departamental como jurados para el evento a realizarse el próximo 21 de noviembre en el Centro Social Obrero denominado "Rey y Reinas Vaqueras".

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Está pidiendo que se trate el señor Edil, estamos votando.

-(Se vota) -30 en 30, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

-Sus informes referidos a:

1- Expediente 806/2023 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios del padrón 128 de la localidad de La Aguada, gestión presentada por el señor Javier Barich.

-(Se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento A.

Rocha, 28 de octubre de 2026.

Esta Comisión se reúne el día 28 de octubre de 2026 con la asistencia de los señores Ediles María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente número 2023/806 remitido por la Intendencia Departamental de Rocha mediante resolución número 3250/2026 de fecha 7 de octubre de 2026 relativo a la solicitud de Javier Barich para cancelar al contado la deuda por contribución

inmobiliaria y adicionales del padrón número 128 de La Aguada por todos los ejercicios adeudados, incluso el vigente, sin multas ni recargos dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la autorización.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz."

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(Se vota) -30 en 30, es Afirmativo.

2- Expediente 228/2026 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para la remisión de tributos gestionada por la Sociedad Italiana para el padrón número 1689 de la localidad de Rocha.

-(Se lee)

"Comisión de Legislación y Reglamento A.

Rocha, 28 de octubre de 2026.

Esta Comisión se reúne el día 28 de octubre de 2026 con la asistencia de los señores Ediles María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente número 2026/228 remitido por la Intendencia Departamental de Rocha mediante resolución 3359/2026 de fecha 16 de octubre de 2026 relativo a la solicitud de la Sociedad Italiana de Mutuo Socorro Fortalenza de remisión de la tasa correspondiente al padrón número 1689 ID 159272 de la ciudad de Rocha.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Julia Altéz."

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(Se vota) -29 en 29, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

-Sus informes referidos a:

1- Expediente 1396/2026 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para la aprobación de una transacción de pago acordado con funcionarios reclamantes ante la IDR.

-(Se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

Rocha, 28 de octubre de 2026.

Esta Comisión se reúne el día 28 de octubre de 2026 con la asistencia de los señores Ediles María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Miguel Sanguinetti, Pablo Larrosa, Pura Rivero, Ángel Silva, Miguel Vitancurt y Jimena Pereyra.

Teniendo a estudio el expediente número 2025/1396 remitido por la Intendencia Departamental de Rocha mediante resolución número 3361/2026 de fecha 16 de octubre de 2026 relativo a las transacciones acordadas con funcionarios que desempeñan tareas docentes con motivo de reclamos por diferencias en la liquidación de sus haberes cuya aprobación se solicita a esta Junta Departamental.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por la Intendencia Departamental de Rocha aprobando las transacciones acordadas con los funcionarios reclamantes que constan en las actuaciones. Firman: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Pablo Larrosa, Pura Rivero, Ángel Silva, Miguel Vitancurt y Jimena Pereyra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(Se vota) -30 en 30, es Afirmativo.

2- Expediente 4639/2026 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para la aplicación del estacionamiento tarifado en la ciudad de Chuy.

-(Se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento integradas.

Rocha, 28 de octubre de 2026.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Miguel Sanguinetti, Pablo Larrosa, Pura Rivero, Ángel Silva, Miguel Vitancurt y Jimena Pereyra.

Teniendo a estudio el expediente 2026/4639 remitido por la Intendencia Departamental de Rocha mediante resolución número 3357/2026 de fecha 16 de octubre de 2026 por el que se solicita anuencia para la instalación del sistema de estacionamiento tarifado de la ciudad de Chuy.

Esta Comisión aconseja al Plenario que el asunto sea tratado en una reunión conjunta de Comisión de Transporte y la Comisión de Legislación y Reglamento integradas con la participación de las autoridades correspondientes de la Intendencia Departamental de Rocha ya citadas para la Comisión de Transporte.

Firman: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Pablo Larrosa, Pura Rivero, Ángel Silva, Miguel Vitancurt y Jimena Pereyra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(Se vota) -30 en 30, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Recordamos que esta Comisión está citada para mañana a las 18:00 horas.

3-Expediente 4047/2026 conteniendo la solicitud de corrección de categoría de suelo de rural a urbano del padrón 70536 de la décima sección del departamento de Rocha.

-(Se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

Rocha, 28 de octubre de 2026.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Miguel Sanguinetti, Pablo Larrosa, Pura Rivero, Ángel Silva, Miguel Vitancurt y Jimena Pereyra.

Teniendo a estudio el expediente 2026/4047 remitido por la Intendencia Departamental de Rocha mediante resolución número 3441/2026 de fecha 22 de octubre de 2026 por el que se solicita anuencia para la corrección de la categoría de suelo del padrón número 70536 de la décima sección del departamento de Rocha de rural a urbano por tratarse de un error material de acuerdo con el artículo 17 del Decreto Departamental número 3 del 2014.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Pablo Larrosa, Pura Rivero, Ángel Silva, Miguel Vitancurt y Jimena Pereyra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

4-Expediente 2066/2026, conteniendo las actuaciones relativas a la solicitud de anuencia para el cambio de categoría de suelo del padrón rural número 70.467, presentada por la señora Alejandra Mena Pons, a efectos de la construcción de dos complejos de vivienda por el sistema de cooperativas.

-(Se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

Rocha, 28 de octubre del 2026.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Miguel Sanguinetti, Pablo Larrosa, Pura Rivero, Ángel Silva, Miguel Vitancurt y Jimena Pereyra.

Teniendo a estudio el Expediente 2026/2066, remitido por la Intendencia Departamental de Rocha mediante Resolución 3482/2026, de fecha 26 de octubre de 2026, por el que se solicita aprobar el cambio de categoría de suelo del padrón rural número 70.467 de la Quinta Sección Catastral del departamento de Rocha, de rural a urbano, en el marco de un proyecto de construcción de dos complejos de vivienda por el sistema de cooperativas presentado por la señora Alejandra Mena Pons.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Pablo Larrosa, Pura Rivero, Ángel Silva, Miguel Vitancurt y Jimena Pereyra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

-(Texto del Decreto aprobado)

DECRETO Nº 17/2026 (Exp. 2026-2066) IDR

Rocha, 5 de noviembre de 2026.

VISTO: La Resolución de la IDR Nº 3482/2026 de fecha 26 de octubre de 2026, contenida en el expediente Nº 2026-2066, por la cual se remite a consideración de este Legislativo el proyecto de decreto tendiente a aprobar el cambio de categoría de suelo del padrón rural N.º 70467 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Rocha a urbano.

RESULTANDO: I) Que las presentes actuaciones se originan en el proyecto y solicitud presentados por la Sra. Alejandra Mena Pons, a los efectos de la construcción de 2 complejos de viviendas por el sistema de cooperativas, conforme a lo establecido en la Ley N.° 18.308.

II) Que por Resolución N.° 1799/2026 de fecha 12 de junio de 2026 se otorgó la viabilidad al proyecto, dando inicio al Programa de Actuación Integrado (PAI), comunicándose dicho trámite a la DINOT y DINACEA.

III) Que mediante la Resolución N.° 2526/2026 de fecha 11 de agosto de 2026 se puso de manifiesto el programa de actuación integrado abreviado por el período de 30 días corridos, de conformidad con el artículo 21 bis y concordantes de la Ley N.° 18.308, habiéndose cumplido el plazo legal sin que se recibieran comentarios en dicha instancia de participación pública.

CONSIDERANDO: I) Que este Cuerpo respalda los proyectos habitacionales bajo el sistema cooperativo que facilitan el acceso formal a la vivienda y promueven la consolidación urbana regulada en el departamento.

II) Que la Dirección General de Ordenamiento Territorial y la Dirección General de Secretaría han informado favorablemente, dándose estricto cumplimiento a los procedimientos exigidos por la normativa de ordenamiento territorial vigente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades, a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento Integrada y a lo resuelto por el Plenario en su sesión de la fecha, 3 de noviembre de 2026.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
(Por 31 votos afirmativos en 31 ediles presentes)
DECRETA

Artículo 1º) Apruébese el Programa de Actuación Integrado (PAI) correspondiente y el cambio de categoría de suelo de rural a urbano del padrón N.º 70467 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Rocha.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese a la Intendencia Departamental de Rocha a sus efectos y archívese.

PABLO DE LEÓN	**LEONARDO ABREU**
Director General	Presidente
de Administración	

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

-Su informe referido a la reunión del 3 del 11.

-(Se lee)

“Rocha, 3 de noviembre del 2026.

Comisión de Desarrollo Social y Salud.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Juan Manuel Olivera, Susana Núñez, Laura Moreno, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro y Jimena Pereyra.

Teniendo a estudio el Expediente número 116/2026 de este Legislativo, donde el Edil Gabriel Veiga presenta nota referida a la construcción de baños accesibles para personas con ostomías.

Esta Comisión aconseja al Plenario se envíen las palabras y la mencionada nota al Ejecutivo Departamental, solicitándose se considere esta iniciativa para la adaptación de los baños de las terminales departamentales y la incorporación en la próxima terminal de Lascano.

Con respecto a las palabras expresadas en sala por el señor Edil Gabriel Veiga, en sesión de este Legislativo del pasado 15 de septiembre del corriente, referidas a la coordinación de los servicios de salud en pequeñas localidades del departamento.

Esta Comisión aconseja al Plenario enviar las mismas a la Directora Departamental de Salud, Licenciada Laura Arambillete; al Presidente de COMERO, Doctor Germán Magalhaes; al Director de Salud de la Intendencia, Doctor Martín Long; ASSE y al Ejecutivo Departamental para su conocimiento.

Firman: Juan Manuel Olivera, Susana Núñez, Laura Moreno, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro y Jimena Pereyra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

-Su informe referido a la reunión del pasado 29 del 10.

-(Se lee)

“Rocha, 29 de octubre del 2026.

Comisión de Asuntos Internos.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Miguel Vitancurt, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Daniel Fontes, Ángel Silva y Pablo Larrosa. Asiste también el Asesor Jurídico, Julio Cadimar.

En la oportunidad se tratan temas relacionados con la Declaración de Interés Departamental, solicitud de información, recibimiento a instituciones y situaciones planteadas dentro del ámbito del funcionamiento del Plenario de la Junta.

Asimismo, y, por otra parte, se analiza el informe jurídico relativo a las posibles incompatibilidades o prohibiciones sugeridas durante el espacio de la Media Hora Previa en la sesión de este Cuerpo del pasado 20 de octubre. Al respecto, esta Comisión Asesora toma dicho informe como insumo de trabajo, incorporando sus criterios para la resolución de futuras situaciones de similar naturaleza.

1-Expediente número 4393/2026 de la Intendencia Departamental. Asunto: Análisis de solicitud de acceso a la información pública. Considerando el expediente remitido por la Intendencia Departamental de Rocha número 2026/4393 sobre la solicitud de información pública, se resuelve aconsejar al Plenario que se proceda a la devolución de dichos obrados a la Intendencia Departamental de Rocha, informándose que esta Junta Departamental no tiene conocimiento de que existan personas contratadas por los señores Ediles integrantes del Cuerpo, no existiendo partidas presupuestadas aprobadas con ese fin. En cuanto a los pases en comisión para desempeñar tareas para los señores Ediles, las solicitudes se dirigen directamente por el respectivo Edil a la Intendencia Departamental de Rocha, quien es el organismo que autoriza esos pases en comisión. Las personas así autorizadas quedan a disposición directa del Edil peticionante. La Junta Departamental solo cumple con dar trámite a la solicitud ante el señor Intendente Departamental. Dichos funcionarios no integran la plantilla de funcionarios de la Junta Departamental de Rocha, no realizan tareas para esta, no estando sometidos a jerarquía administrativa del organismo. Por consiguiente, no se encuentran comprendidos en lo dispuesto en el artículo 273, numeral 7, de la Constitución de la República. Por tal motivo, esta Junta Departamental no está en condiciones de dar respuesta a la solicitud remitida. Por lo expuesto, se eleva el presente informe a los efectos de que se tome conocimiento y se proceda en consecuencia.

2-Expediente 127/2026 de la Junta Departamental de Rocha. Asunto: Coordinación de audiencia con la Comisión de Usuarios de ASSE. En relación con el asunto de referencia, originado en la iniciativa planteada por la Edila Virginia Molina, la cual fue asumida como propia por este Cuerpo, cursándose la invitación correspondiente, se acordó coordinar la posibilidad de recibimiento a los integrantes de la Comisión de Usuarios de ASSE para el próximo martes 17 de noviembre a la hora 19:00 en régimen de Comisión General, encomendando a la Mesa de esta Junta Departamental la realización de las gestiones pertinentes.

3-Expediente 115/2026 de la Junta Departamental. Asunto: Reprogramación de la jornada de inclusión y reconocimiento institucional y actividad 'Un día siendo Edil', Liceo de Cebollatí. En relación con las presentes actuaciones, este Legislativo había acordado la realización de una jornada de inclusión y reconocimiento institucional con la participación de autoridades y estudiantes del Liceo de Cebollatí. Dicha actividad, que originalmente estaba prevista para celebrarse el martes 3 de noviembre, ha sido reprogramada y se llevará a cabo el martes 10 de noviembre, manteniéndose la agenda de actividades previas.

4-Expediente 134/2026 de la Junta Departamental. Asunto: Tratamiento de la problemática y vulnerabilidad del adulto mayor. Con respecto a la propuesta presentada por la Edila Martina Acosta, referida a la problemática y situación de vulnerabilidad que afecta a los adultos mayores, y luego de haber sido recibidas las instituciones que vienen trabajando al respecto por el Plenario de este Cuerpo, a los efectos de profundizar en el estudio del asunto, se considera pertinente que el tema sea tomado en forma conjunta por las Comisiones de Salud y de Legislación en régimen integradas, por lo que se recomienda al Plenario derivar las presentes actuaciones a las mencionadas comisiones con el objetivo de que las mismas procedan a recibir en su seno a las delegaciones de las instituciones que actualmente se encuentran trabajando en la atención de la problemática del adulto mayor.

5-Expediente 133/2026 de la Junta Departamental. Asunto: Solicitud de declaración de interés turístico para el evento Tamba Fest. Esta Comisión ha analizado las presentes actuaciones presentadas por la Edila Karina Terra, referente a declarar de interés turístico el evento Tamba Fest, actividad organizada con motivo de la fiesta aniversario de la heladería Tambarú en la localidad de La Paloma en el próximo mes de enero 2027. Al respecto, aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

6- Expediente 132/2026 de la Junta Departamental. Asunto: Solicitud de declaración de interés cultural departamental para el evento del grupo Palo Late. Esta Comisión ha evaluado las presentes actuaciones relacionadas con la petición efectuada por el representante del grupo Palo Late, quien solicita la Declaración de Interés Cultural Departamental para el evento programado para el 3 de diciembre, enmarcado dentro de las actividades oficiales por el Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial. Al respecto, esta asesora aconseja al Plenario acceder a la solicitud planteada.

7-Expediente 4291/2026 de la Intendencia Departamental. Asunto: Solicitud de declaración de interés departamental para el proyecto de relevamiento fotográfico del patrimonio cultural de la humanidad. Esta Comisión, considerando las presentes actuaciones por las cuales la Intendencia Departamental de Rocha remite a consideración de este Cuerpo la Resolución número 3360/2026, mediante la cual solicita se declare por esta Junta Departamental de interés departamental el proyecto impulsado por el señor David Umpierrez denominado 'Relevamiento fotográfico del patrimonio cultural de la humanidad en la República Oriental del Uruguay', esta asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

8-Expediente número 135/2026 de la Junta Departamental de Rocha. Solicitud de informe técnico jurídico requerido por el Edil Fernando Rodríguez respecto a presunto incumplimiento del Reglamento Interno de la Junta durante el transcurso de la media hora previa del 20 del 10 del 2026. Informe del Asesor Jurídico. En tal sentido, cabe tener presente lo establecido por el artículo 37 del Reglamento Interno de esta Junta, que dispone durante la media hora previa no se pueden formular mociones de orden, alusiones personales o demás integrantes del Cuerpo. Sobre el concepto de alusiones personales, este asesor realizó informe con fecha 31 del 5 del 2018. En dicho informe concluyó que lo que en definitiva el Reglamento Interno busca es que las cuestiones que puedan resultar objeto de diferencias, disputas o debates no se les pueda dar ingreso en la media hora previa, ya que la mecánica de la misma implica la carencia de la posibilidad de que exista una réplica. La media hora previa está prevista para el planteamiento de los temas concretos, con cierto grado de objetividad, que requieran un determinado trámite, sea con apoyo o no del Cuerpo. Lo que el Reglamento Interno intenta impedir es que el mecanismo de media hora previa se utilice para sustituir cuestiones que deben canalizarse a través de un debate. En tal sentido, se entiende que si bien puede pasar que más de un Edil realice exposiciones sobre temas similares durante la

media hora previa, no corresponde que una exposición tenga como contenido responder a afirmaciones o conceptos vertidos en otra. Por lo tanto, la última frase de la exposición del Edil Pintos en la que, claramente, responde al planteo del Edil González en relación a un lomo de burro, vulnera lo dispuesto en el artículo 37 antes transcripto. Por lo expuesto, esta Comisión aconseja al Plenario actuar en consecuencia, retirando del acta la frase de la exposición del Edil Pintos en la que incurre en dicha falta al Reglamento Interno de la Junta.

9-Solicitud de reconocimiento. Asunto: Reconocimiento al señor Martín Santana, Premio Charrúa de Fútbol de Salón. Esta Comisión, teniendo en cuenta la propuesta presentada por el Edil Juan da Silva respecto a realizar un reconocimiento institucional al deportista señor Martín Santana, quien fuera galardonado con el prestigioso Premio Charrúa como el mejor jugador de fútbol de salón de este año, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la realización del reconocimiento propuesto, encomendando a la Mesa la coordinación de dicho homenaje para que sea llevado a cabo en oportunidad de realizarse la próxima sesión descentralizada de esta Junta Departamental en la ciudad de Chuy, en virtud de que el homenajeado es oriundo de dicha localidad.

Firman: María Inés Rocha, Miguel Vitancurt, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Daniel Fontes y Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tenemos un informe de minoría.

-(Se lee)

“Junta Departamental de Rocha.

Comisión de Asuntos Internos. Informe.

Rocha, 29 de octubre del 2026.

Asunto: Media hora previa Edil Nicolás Caballero, interrupción por parte del Edil Amorín. Señor Presidente de la Junta Departamental.

1-Antecedentes. En la sesión ordinaria del 20 de octubre del corriente, el Edil Nicolás Caballero hizo uso de la media hora previa. Durante su exposición fue interrumpido abruptamente por el Edil Amorín sin que pudiera concluirla. La Presidencia, ejercida en ese momento por la Edila Acosta, no garantizó la continuidad del uso de la palabra. El asunto fue puesto a

consideración de esta Comisión, que solicitó el asesoramiento del Asesor Jurídico de la Junta, Doctor Cadimar.

2-Considerando: 1) Que el Asesor Jurídico concluyó que el Edil Caballero no vulneró la prohibición vigente (artículo 291 de la Constitución, normas propias del Reglamento Interno de esta Junta ni la Ley 9515), ya que de sus palabras no se desprende un interés particular; 2) Que al no existir infracción, no había fundamento para interrumpir ni para impedir que el Edil finalizara su media hora previa; 3) Que la actitud de la Presidencia, ejercida en ese momento por la Edila Acosta, y la del Edil Amorín vulneraron el derecho de expresión del Edil Caballero al no permitirle concluir su media hora conforme al mandato legal y constitucional; 4) Que el respeto a las garantías de cada Edil en el uso de la palabra es condición esencial del funcionamiento del Cuerpo y de la pluralidad de presentes que presenta.

Por todo lo expuesto, se recomienda al Plenario: 1) Aceptar el informe del Asesor Jurídico, Doctor Cadimar, en todos sus términos y que se remita el mismo vía correo electrónico a cada Edil; 2) Disponer que los Ediles Acosta y Amorín, quienes vulneraron la libertad de expresión del Edil Caballero y lesionaron el mandato constitucional, presenten disculpas al Edil Caballero en sala y en la próxima sesión ordinaria, dejándose constancia en el acta; 3) Exhortar a los Ediles Acosta y Amorín a mejorar su conducta en el futuro, abogando por una mejor convivencia en el ámbito de la Junta y el respeto al uso de la palabra de todos sus integrantes.

Firman: Ángel Silva, Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ponemos a votación por su orden de Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Presidente, para votarlos desglosados. Votar todos al final de los Asuntos Internos y después uno separado.

SEÑOR PRESIDENTE: Separamos este punto aparte. Bien. Sacando este punto de la votación, estamos votando por la afirmativa.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Por la mayoría, por mayoría es.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando todos los puntos.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Estamos votando el tema este de Caballero-Amorín y estamos votando los otros puntos.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los otros puntos. Sin este que tiene dos informes, de mayoría y minoría.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Este es el punto uno.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Estamos votando.

-(Se vota) -30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora votamos... Vamos a votar el informe de mayoría. Bueno, votamos los dos a pedido de Silva Mas, pero se vota el de mayoría. Se vota el de mayoría. Ponemos a votación el informe de mayoría. Vótelo, Silva Mas.

-(Se vota) -20 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para fundamentar...

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Para hacerles una invitación. Sé que esta semana está la Semana de Rocha, ahora del 4 al 8, pero quería invitarlos el 5 de noviembre, este jueves, en la Escuela Agraria, por porteras abiertas; ahí se va a estar mostrando lo que es la escuela y se va a invitar a toda la ciudadanía. Los invito a todos a que vayan, participen y colaboren. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señor Edil. Ángel Silva Mas.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Gracias, Presidente. Cambios en comisión: en la Comisión de Deporte, Juan Puch queda afuera, entra Pablo Larrosa. En la Comisión Tránsito y Transporte, cambiamos a Graciela Fonseca por Beatriz Santarelli. Y en la Comisión Conservación del Palmar, sale Beatriz Santarelli y entra Virginia Molina.

SEÑOR PRESIDENTE: Ningún cambio más, señor Edil.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: En Salud, perdón, esa no la tengo, no me la han pasado.

SEÑOR PRESIDENTE: Le vamos a solicitar que lo traiga por escrito a Secretaría, por favor.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA MAS: Se lo paso al Secretario General.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Contrera.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Ya que estamos en invitación, la Comisión de Bienestar Animal invita al señor Director de Bienestar Animal para que se presente ante la Comisión cuando pueda.

SEÑOR PRESIDENTE: Está en coordinación. Si no hay más temas, finalizamos la sesión.

-Siendo la hora 19.56 se levanta la sesión.-

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

LEONARDO ABREU
Presidente